

**ACTA N° 02 DE 2021****COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
CONCEJO
MUNICIPIO DE BELLO**

Fecha: 17 de junio de 2021

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón del Concejo

Asistentes:

Carlos Augusto Mosquera G.

Nora Isabel Pérez Carvalho

Argemiro Restrepo R.

Alejandra Roa.

John Jairo Serna Aristizabal

Presidente.

Secretaria General

Asesor Jurídico

Contratista Planeación

Jefe de Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación evaluación FURAG 2020.
3. Revisión informes 2021.
4. Proposiciones y varios.

Siendo las 10:00 a.m. se da inicio a la reunión por parte del señor presidente del Concejo dando un saludo y haciendo la presentación de cada uno de los funcionarios que conforman el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como el orden del día que es aprobado por los asistentes.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El Jefe de la Oficina de Control Interno realiza la verificación del quórum.

2. PRESENTACIÓN RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2020.

El señor Presidente da la palabra al Jefe de la Oficina de Control Interno. Este realiza una introducción sobre que trata el Furag (Formulario único de Reporte de Avance de la Gestión), que es un instrumento diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y debe ser diligenciados por los entes territoriales.

Se explica igualmente, que el formulario consta de 329 preguntas y está diseñado para ser respondido en entidades grandes por los Jefes de Planeación y Control Interno, debido a que los Concejos Municipales no aplican integralmente MIPG, se les asigna solo un formulario en donde el responsable del diligenciamiento es el Jefe de la Oficina de Control Interno. Por



medio de este formulario se indaga sobre las políticas de Gestión y desempeño que le son aplicables a los concejos y lo referente al Sistema de Control Interno.

Se muestra el resultado obtenido para la vigencia 2020, que es de 60.5, que es superior a los puntajes obtenidos los dos años anteriores, ya que en el año 2018 se obtuvo un puntaje de 52.8 y en el año 2019 de 54, presentando una mejora considerable en el año 2020 y con grandes expectativas para el año 2021.

Este puntaje nos ubica en la segunda posición a nivel del área metropolitana después del Municipio de Copacabana y en el puesto 15 a nivel del Departamento de Antioquia.

Se explica que el formulario está dividido por políticas así:

- Política General
- Talento Humano
- Control Interno
- Integridad
- Gobierno Digital
- Servicio al Ciudadano
- Gestión Documental

Y como nos va en general en cada una de estas y como hay políticas en las cuales se tienen bastantes deficiencias y otras en las cuales tenemos un nivel aceptable de desarrollo, por ejemplo, en tecnologías de la Información presentamos una calificación muy baja, ya que se requeriría de mucho desarrollo tecnológico para Gestión Documental a alcanzar un buen puntaje, se explica como en otras políticas hemos venido teniendo avances importantes como por ejemplo en gestión documental, que se dio inicio el proceso de levantar las Tablas de Retención Documental y las cuales se encuentran en revisión, en servicio al ciudadano se implementó la oficina de PQRSD y se ha propendido por mejorar esta dependencia.

3. REVISIÓN DE INFORMES

El Jefe de la Oficina de Control Interno, hace un recuento de los informes presentados a la fecha y los cuales están publicados en la página web de la Corporación, y se refiere específicamente a las debilidades encontradas en el cumplimiento de algunas metas propuestas en los diferentes planes presentados, tal es el caso de la revisión de los riesgos, como de la implementación de MIPG, revisión de los procesos y procedimientos.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El jefe de Control Interno recuerda la invitación a gestionar ante el Sena para realizar el curso Excel básico, tema del cual la secretaria toma nota para realizar la convocatoria,

La Doctora Nora solicita a la Contratista Alejandra convocar reunión de Comite de Gestión y desempeño para el próximo jueves 24 de junio, una vez la contratista Marcela Luna se reincorpore a sus labores, igualmente se le encomendará dar inicio al proceso de revisión y ajuste de los riesgos de la entidad, lo mismo que revisión del Pinar y de los procesos y procedimientos.



Para apoyar el proceso de revisión y ajuste a los riesgos de la entidad, el Jefe de la Oficina de Control Interno comenta que se emitirá el próximo número de el Boletín de Control Interno, tocando los temas referentes al riesgo.

La señora Secretaria de la Corporación plantea que ante la gran carga laboral que se le está acumulando la contratista Marcela Luna, sería importante para la entidad que se le contratara una persona que la apoyara en este proceso de Planeación, a lo que el señor presidente acota que existe la posibilidad de contratar el Señor Fernando Ramírez, contratista que ya estuvo vinculado a la entidad mediante contrato de prestación de servicios.

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la reunión.

Carlos Augusto Mosquera G.
Presidente

Alejandra Roa G.
Contratista Financiera

Nora Isabel Pérez Carvalho.
Secretaria General

John Jairo Serna A.
Jefe de Oficina de Control Interno

Argemiro Restrepo R.
Asesor Jurídico